

REPORTE DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL REGIONAL PREPARATORIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DADO POR EL LIC. ORLANDO JORGE MERA, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y SECRETARIO DE ESTADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN LA SEGUNDA REUNION PREPARATORIA PARA LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION.

17 DE FEBRERO 2003
GINEBRA, SUIZA

Distinguidos Participantes:

Señoras y señores:

La Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe fue celebrada en Bávaro, República Dominicana durante los días 29, 30 y 31 de enero del 2003. La misma fue organizada por el Gobierno de la República Dominicana, por vía del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) con la colaboración de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) y el apoyo de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT). Es importante resaltar la importante contribución financiera recibida por parte de la Comisión Europea, a través de la Secretaría del Cariforum, para la organización de este acontecimiento regional.

A dicho evento acudieron representantes de alto nivel de los gobiernos, los organismos internacionales, la sociedad civil y del sector privado. A fines de ilustración atendieron a la Conferencia alrededor de 350 personas, destacándose la participación de los gobiernos, los organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Agradezco la presencia en tan importante evento de todos los que asistieron debido a que contribuyeron al éxito del mismo.

Durante los tres días que duró la Conferencia se llevaron a cabo presentaciones y discusiones relativas al tema de la Sociedad de la Información. Al igual, se realizó un taller sobre el tema de acceso universal, cuyas conclusiones fueron presentadas en la Conferencia. Además, es necesario resaltar la labor realizada por el grupo de redacción, que trabajó arduamente y como resultado tenemos un documento regional que recoge toda la diversidad del continente y que fue adoptado con el nombre de Declaración de Bávaro.

Es importante resaltar que tanto el sector privado como la sociedad civil llevaron a cabo unas reuniones durante el día 28 de enero en Bávaro y que las conclusiones de las mismas fueron conocidas durante la Conferencia.

Los tres días en Bávaro no sólo culminaron en una declaración, sino que permitieron la realización de intercambios y presentación de documentos de gran importancia. Los invito a que visiten la página www.indotel.org.do a fines de que puedan acceder no solo

la documentación escrita sino también las imágenes que reflejan lo transcurrido durante esos días.

La Declaración de Bávaro refleja el consenso de los países de la región sobre el tema de la sociedad de la información. Esta Declaración debe ser considerada como la contribución al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial y a su primera fase, que ha de celebrarse en diciembre de 2003. Junto a las demás Declaraciones Regionales, la Declaración de Bávaro debe ser la base para la discusión del Proyecto de Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

En ese sentido, me voy a permitir resaltar, lo que a mi juicio son los puntos principales de la Declaración, exhortándoles a que analicen la misma Declaración en su totalidad ya que cada uno de los principios y temas identificados son de gran trascendencia para la construcción de una sociedad de la información inclusiva.

La Declaración de Bávaro recoge en su preámbulo una visión general de la región de lo cual es importante resaltar lo siguiente:

“La sociedad de la información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades, si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local requiere profundizar principios fundamentales tales como el respeto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento de la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social.”

Luego el texto de la Declaración se divide en principios rectores y temas prioritarios.

Dentro de los 12 principios rectores adoptados por los países de la región se encuentran los siguientes:

- *“El progreso social y económico de los países, así como el bienestar de las personas y de las comunidades, deben ocupar un lugar preponderante en las actividades destinadas a construir una sociedad de la información.”¹*
- *“La sociedad de la información debe estar orientada a eliminar las diferencias socioeconómicas existentes en nuestras sociedades y evitar la aparición de nuevas formas de exclusión.”²*
- *“El esfuerzo por construir una sociedad de la información debe abarcar el acceso a las tecnologías de información y comunicación, el aprovechamiento de las mismas mediante*

¹ Declaración de Bávaro 1a.

² Declaración de Bávaro 1b.

la articulación de acciones locales, regionales y globales, y su uso con fines públicos y sociales en áreas tales como el gobierno, la salud y la enseñanza.”³

- *“La transición hacia la sociedad de la información debe ser conducida por los gobiernos en estrecha coordinación con la empresa privada y la sociedad civil.”⁴*

- *“La sociedad de la información es eminentemente global. De tal modo, un diálogo de política basado en las tendencias mundiales de la sociedad de la información debe tener lugar en niveles globales, regionales y subregionales para facilitar lo siguiente:*

- *La provisión de asistencia técnica dirigida a la construcción de la capacidad nacional y regional para poder mantener y fortalecer la cooperación regional e internacional;*
- *El intercambio de experiencias sobre mejores prácticas;*
- *El intercambio de conocimientos, y*
- *El desarrollo de normas y estándares compatibles, que respeten las características y preocupaciones nacionales.”⁵*

- *“El acceso de los países a los beneficios de la revolución digital requiere adhesión a los principios universalmente aceptados de tratamiento no discriminatorio, dentro de un marco de negociaciones y sobre la base de un espíritu de justicia y equidad.”⁶*

La Declaración de Bávaro establece 22 puntos como temas prioritarios, dentro de los cuales están los mencionados a continuación:

- Promoción y fortalecimiento de programas nacionales de fomento de la sociedad de la información basados en una estrategia nacional proactiva.⁷

- Protección y promoción de los derechos humanos, incluyendo el derecho al desarrollo, dentro del contexto de la sociedad de la información.⁸

- Adopción de marcos regulatorios adecuados que contemplen la existencia de entidades reguladoras sólidas e independientes que garanticen el acceso a los mercados de equipos terminales, redes, servicios y aplicaciones, en condiciones de competitividad, calidad, diversidad y actualización tecnológica.⁹

³ Declaración de Bávaro 1e.

⁴ Declaración de Bávaro 1h.

⁵ Declaración de Bávaro 1i.

⁶ Declaración de Bávaro 1l.

⁷ Declaración de Bávaro 2a.

⁸ Declaración de Bávaro 2d.

⁹ Declaración de Bávaro 2f.

- Establecimiento de marcos legislativos nacionales apropiados que resguarden el interés público y general, que alienten las transacciones y comunicaciones electrónicas y fortalezcan la confianza en las redes de información.¹⁰
- Identificación de alternativas de financiamiento de las actividades destinadas a construir una sociedad de la información, dentro de un contexto nacional de desarrollo.¹¹
- Promoción de la expansión de las infraestructuras de las tecnologías de información y comunicación y la innovación tecnológica.¹²
- Administración del espectro radioeléctrico, respondiendo al interés público y general con sujeción al principio básico de la legalidad.¹³
- Mejoramiento de los servicios de acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) a fines de reducir la brecha digital.¹⁴
- Desarrollo de contenido local de alta calidad y el aprovechamiento local del material global existente, respetando los derechos de propiedad intelectual.¹⁵
- Fortalecimiento del sector de multimedios, es decir, la industria cultural de los países.¹⁶
- Fortalecimiento del desarrollo de capital humano adecuado, en cantidad y calidad suficiente.¹⁷
- Desarrollar y ejecutar redes, y medidas de desempeño del progreso y de innovación en el aprendizaje electrónico.¹⁸
- Incorporar el uso masivo de las tecnologías de la información y comunicación en la esfera de la salud.¹⁹
- Promoción del desarrollo de los negocios basados en las tecnologías de la información y comunicación y, en particular, del comercio electrónico; otorgando prioridad al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas locales mediante su integración en la economía digital.²⁰

¹⁰ Declaración de Bávaro 2g.

¹¹ Declaración de Bávaro 2i y 2r.

¹² Declaración de Bávaro 2b.

¹³ Declaración de Bávaro 2e.

¹⁴ Declaración de Bávaro 2c.

¹⁵ Declaración de Bávaro 2l.

¹⁶ Declaración de Bávaro 2q.

¹⁷ Declaración de Bávaro 2j.

¹⁸ Declaración de Bávaro 2p.

¹⁹ Declaración de Bávaro 2o.

²⁰ Declaración de Bávaro 2m.

- Mejorar el desempeño del sector público, con la adopción de herramientas de gobierno electrónico para su modernización y buen gobierno.²¹

- Promoción del uso de las TIC como una herramienta para la preservación ambiental y la sustentabilidad.²²

La Declaración finaliza con la petición a la CEPAL, la UIT y demás organismos correspondientes a que presten su apoyo a los países de la región a fines de dar seguimiento a los consensos adoptados en la Declaración y para la ejecución de las conclusiones y recomendaciones que emanen de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

A modo de conclusión, les reitero que para la República Dominicana fue un gran honor ser la sede de un evento de tal magnitud, debido a que para el Gobierno Dominicano es fundamental democratizar el uso, facilitar el acceso y masificar la aplicación de las TIC para alcanzar el desarrollo y bienestar humano.

Deseo comunicarles que durante la Conferencia el Honorable Señor Presidente de la República Dominicana, Hipólito Mejía, anunció su intención de participar en la Cumbre de Mundial sobre la Sociedad de la Información. Además, el Presidente Mejía aceptó la invitación realizada por el Presidente del Comité Preparatorio, compartida por el Secretario General de las Naciones Unidas, de formar parte del primer núcleo de Jefes de Estado y de Gobierno comprometidos con el éxito de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En este sentido, ya forma parte de la agenda del Presidente de la República Dominicana promover el tema de la Cumbre con los demás líderes de gobierno de la región para que la representación de nuestro continente sea del más alto nivel en la Cumbre.

La Declaración de Bávaro constituye el aporte regional a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a su proceso preparatorio, contribución que está marcada por los valores democráticos que la misma contiene en pos de lograr una sociedad más justa y equilibrada. Es mi esperanza que esta segunda reunión preparatoria pueda encaminar el proceso de manera tal que podamos obtener en la primera etapa de la Cumbre, un documento que contenga una declaración de principios y un plan de acción concreto para el desarrollo de una sociedad democrática de la información.

Muchas Gracias.

²¹ Declaración de Bávaro 2n.

²² Declaración de Bávaro 2t.